



## MEJORA DEL PLAN DE PENSIONES

---

En las elecciones pasadas al Plan de Pensiones celebradas en el 2006, nuestra coalición UGT-CCOO, volvió a contar con el apoyo mayoritario de los Partícipes y una vez más, renovamos la mayoría absoluta en la Comisión de Control.

Nuestro objetivo principal recogido en la plataforma conjunta para esta legislatura, era conseguir una mejora sustancial en el Colectivo de Aportación “**Colectivo C**” y lo prometido es deuda. Este objetivo lo hemos cumplido. Después de muchos meses de negociaciones, reuniones, cálculos actuariales y financieros, en la última reunión mantenida a principios de este mes de diciembre con la Promotora, llegamos al convencimiento y al acuerdo, que lo mejor para el presente y futuro del Plan de Pensiones, era mejorar las aportaciones del Colectivo C, para que los Partícipes adheridos notasen una mejora en sus aportaciones y que para los futuros adheridos, fuese una fórmula más atractiva para su integración al Plan con una menor aportación.

**Este acuerdo, consiste en invertir los coeficientes de aportación por parte del Partícipe y del Promotor, quedando de la siguiente manera a partir de la entrada en vigor que será el 01/01/2009:**

	ANTES DEL ACUERDO	DESPUES DEL ACUERDO
PARTÍCIPE (Trabajador)	2,6%	1,65%
PROMOTOR (Empresa)	1,65%	2.6%

EJEMPLO APROXIMADO:

	ANTES DEL ACUERDO	DESPUES DEL ACUERDO	AHORRO EN €
PARTÍCIPE (Trabajador)	50	30	20
PROMOTOR (Empresa)	30	50	-

Este acuerdo permite consolidar el futuro del Plan de Pensiones, mejora el poder adquisitivo de los Partícipes, ya que el ahorro en las aportaciones, se consolida como salario diferido, que en el actual momento de crisis financiera que estamos atravesando, cualquier ingreso económico viene muy bien.

Desde UGT-CCOO pensamos que fomentar la adhesión al Plan de Pensiones de todos aquellos compañeros con un menor coste, es apostar por Políticas Sociales y de Protección Social, que permiten complementar la Prestación de la Seguridad Social y mantener en lo posible cara al futuro, nuestro poder adquisitivo.

Por todos estos motivos, seguiremos luchando por mejorar las aportaciones de este colectivo, velando por el buen funcionamiento y transparencia del Plan de Pensiones y que todos los compañeros/as adheridos en sus respectivos colectivos (A, B y C), tengan garantizadas sus Prestaciones futuras de Jubilación, que tan merecidamente se han ganado.